SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, martes 19 de noviembre de 2019.

Sres. Representantes del Gobernador Electo
Comisión de Transición

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de transmitirles las siguientes consideraciones respecto a los actos formales de Juramento de Gobernador y Vice Gobernadora, traspaso de atributos y asunción y jura de Ministros y demás miembros del gabinete provincial.

Habiendo tomado conocimiento de la definición por vuestra parte de la realización de un acto público en la explanada de la Casa de Gobierno, previsto para el 11/12/2019 a las 19 hs., para la toma de juramento de los Ministros y miembros del futuro gabinete; y, al mismo tiempo, la citación realizada a la Asamblea Legislativa que en sesión especial recibirá el juramento de rigor de la fórmula electa, a desarrollarse el mismo día a las 11hs. en el recinto de la Cámara de Diputados, es nuestra intención poner a vuestra consideración efectuar la convocatoria a la ceremonia de traspaso de los atributos inmediatamente después del acto de jura en la Legislatura, en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, como ha sido de práctica en anteriores ocasiones de traspaso de mando en nuestra Provincia.

Asimismo, y a fin de facilitar la organización y posterior desarrollo del acto previsto fuera de la Casa de Gobierno, y para no interferir de ningún modo con una ceremonia que legítimamente tendrá una concurrencia con características de acto político partidario, ofrecemos a Ustedes como opción formalizar dicho traspaso de atributos en la

Legislatura, ante la misma Asamblea Legislativa, inmediatamente después que se efectúe el juramento de rigor del Gobernador electo.

Esta última alternativa es la que se ha implementado en diversas ocasiones a nivel nacional e inclusive es la elegida por el actual Presidente electo. Formalmente reúne los mismos requisitos que el acto en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, cumpliendo acabadamente con la necesidad de contar con tan importante momento institucional, cargado de simbolismo de gran trascendencia para la consolidación de nuestra joven continuidad democrática y republicana.

Dado el corto lapso de tiempo que resta para la fecha indicada en los párrafos anteriores, rogamos a Uds. nos respondan la presente a la mayor brevedad posible.

Saludo Uds. con atenta consideración.

Dr. PABLO G. FARÍAS
MINISTRO DE GOBIERNO
Y REFORMA DEL ESTADO

20.11.2019.